

13 MAR 2024

ESTA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

DECRETO N°: 0865 /

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

1. La causa caratulada "Martínez con I. Municipalidad de Concón", RIT T 488-2022, del Juzgado del Trabajo de Valparaíso.

2. La sentencia de fecha 02 de octubre de 2023, que acogió la parcialmente la demanda condenando a la I. Municipalidad de Concón de conformidad a lo dispuesto en el artículo 489 del Código del Trabajo, pagar una indemnización ascendente a 8 remuneraciones, lo que equivale a la suma de \$22.240.000 (veintidós millones doscientos cuarenta mil pesos).

3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 336 de 08 de marzo de 2024;

4. Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 32, inciso segundo, de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, dispone en forma expresa respecto al cumplimiento de las sentencias lo siguiente "*La ejecución de toda sentencia que condene a una municipalidad se efectuará mediante la dictación de un decreto alcaldicio*".

DECRETO:

1.- **PÁGUESE**, a doña **Carmen Gloria Martínez Cárdenas**, parte demandante, Rut N° [REDACTED] la suma total de \$22.240.000 (veintidós millones doscientos cuarenta mil pesos) en cumplimiento a lo establecido en la causa caratulada "Martínez con I. Municipalidad de Concón", RIT T 488-2022, del Juzgado del Trabajo de Valparaíso.

2.- **CONSÍGNESE**, el depósito bancario en la Cuenta Corriente del Banco de Crédito e Inversiones N° 28520751, de la persona individualizada en el punto anterior, por parte de la Dirección de Administración y Finanzas sirviendo para acreditar el pago el comprobante de depósito emitido por el banco.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Handwritten signature]
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



[Handwritten signature]
FREDDY RAMIREZ VILALOBOS
ALCALDE

FRV/MLEG/PY/F/Gam.

DISTRIBUCIÓN

1. Secretaría Municipal.
2. Dirección de Control.
3. Dirección de Administración y Finanzas.
4. Asesoría Jurídica.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado 17 MAR 2024

